

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"ADAREINTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A."**

En Quito, a 21 de abril 2017, a las 9H00, se reúnen todos los accionistas de la compañía ADAREINTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A., en las oficinas de la misma, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Piso cinco. La Compañía fue constituida el 09 de junio de dos mil diez y seis ante el Doctor Miguel Ángel Tito Rulova, Notario Sexagésimo Nove de este Cantón e inscrita debidamente el 15 de junio de 2016 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ADAREINTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A., a la que concurre la señorita Ruth Zaida Muñoz Orellana, en su calidad de apoderada de la compañía ADAREINTERNATIONAL LIMITED y la Señora Paula Gabriela Donoso en su calidad de apoderada de la compañía CONTINUOS STATIONERY LIMITED conforme consta de los poderes que se adjuntan en esta acta, quienes conforman la lista de asistentes que se entiende incorporada a la presente acta:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
ADAREINTERNATIONAL LIMITED	4.950
CONTINUOS STATIONERY LIMITED	50
TOTAL:	5.000

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos, constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta General de la compañía el señor Francisco Javier Pabon Paredes como Director de la sesión y el Señor David Santiago Salazar Cárdenas actúa como secretario ad hoc.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas decide para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía de la compañía del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016
3. Conocer y resolver sobre Balances Financieros, el Estado de Situación Financiera Estado de Situación Integral final de operaciones.

4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

5. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Acceptado unánimemente el orden del día, la Presidenta declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía de la compañía del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Una vez puesto en conocimiento de la Junta General el informe del Comisario, respecto de la situación económica de la compañía, de la cual se desprende que este año existió pérdida, debido a que el 2016 fue el primer año de operación. La Junta General luego de deliberar al respecto aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, los resultados del ejercicio 2016 se detallaron en el informe de Gerencia, en el cual se menciona que dicho año existieron pérdidas por un monto de US \$ 14.344,42, la misma que se generó principalmente por ser el primer año de operación. Una vez conocido este punto por los accionistas, los mismos resuelven de forma unánime aprobar el presente punto del Orden del Día.

3. Análisis y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera, balance y Estado de Situación Integral, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

El Director dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera General del Año 2016, balances y al Estado de Situación Integral. La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros finales de operación presentados.

4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2017

Los accionistas proponen designar como Comisario Principal a la Señorita Jessi Peñaranda para el ejercicio económico 2017 y la señora Violeta Suarez como Comisario Suplente. Los accionistas por unanimidad resuelven a favor de dichas denominaciones.

5. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

En consideración que la Compañía en el 2016 fue su primer año de operación no se reportó utilidad alguna, para lo cual la Junta acepta dicho punto de forma unánime.

Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día por unanimidad y redactada la presente acta, se da por concluida la Junta General a las 10:15 horas, para lo cual firman todos los asistentes al pie del presente documento.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

Paula Gabriela Donoso

Apoderado Especial

CONTINUOS STATIONERY

Ruth Zaida Muñoz O.

Apoderado Especial

ADAREINTERNATIONAL LIMITED

Francisco Rabon Paredes

Director de la sesión

Santiago Salazar C.

Secretario Ad-hoc

